

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Gaby ✓

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "TAMBUL S.A."**

QUE OTORGA: ELISA CATALINA ESTRELLA REYES

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS 4

1172

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez de junio del dos mil seis, ante mi Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Cambio de Domicilio la señora Elisa Catalina Estrella Reyes, en su calidad de Gerente General de la Compañía "TAMBUL S.A." y, por lo tanto, Representante Legal de la misma; debidamente autorizada por la Junta General de Universal Extraordinaria de Accionistas del día cuatro de junio de dos mil seis, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes a esta Escritura Publica.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí el Notario se agrega. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de

RAZON: MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 06-5-DIC-007041 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2006, SE CANCELÓ EL DOMICILIO DE SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "TAMBUL S.A." EN GUAYQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE ANTECEDE. QUITO 7 de Noviembre del 2006

EL NOTARIO

El Notario

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicita que eleve a escritura la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación:

Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una, en que conste el Cambio de Domicilio Social y Reforma de Estatutos de la compañía **TAMBUL S.A.**, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: **Primera.- Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública la señora Elisa Catalina Estrella Reyes, Representante Legal de la compañía **TAMBUL S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme consta de la copia certificada del nombramiento, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día cuatro de junio del dos mil seis. Se agregan copias certificadas del acta de Junta y del nombramiento al presente instrumento como documentos habilitantes. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer obligaciones como en derecho se requiere. Declara su voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía **Tambul S.A.** de acuerdo al presente instrumento.- **Segunda.- Antecedentes.- Uno:** La compañía **TAMBUL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, el día catorce de marzo de dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y nueve de julio de dos mil dos. **Dos:** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TAMBUL S.A.**, celebrada el día cuatro de junio del dos mil seis, acordó unánimemente realizar el cambio de domicilio de la compañía **TAMBUL S.A.** a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, autorizando

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

expresamente a su Gerente General, señora Elisa Catalina Estrella Reyes, introduzca al estatuto social las consecuentes reformas.- **Tercera.-**

Cambio de Domicilio.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente, señora Elisa Catalina Estrella Reyes, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TAMBUL S.A. en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el día cuatro de junio del dos mil seis, declara el Cambio de Domicilio de la ciudad y cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad y cantón de Quito, Provincia de Pichincha.- **Cuarta.-**

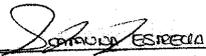
Reforma del Estatuto Social.- En consecuencia del Cambio de Domicilio y de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Tambul S.A., celebrada el día cuatro de junio del dos mil seis, se procede a reformar el Capitulo Primero, Artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía Tambul S.A., en los siguientes términos: **“Artículo Cuarto:** La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él”.-

Quinta.- Sexta.- Declaración Juramentada.- La compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía TAMBUL S.A., y por lo tanto, Representante Legal de la misma, declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con el Estado ecuatoriano, ni es contratista de obra pública.-**Sexta.-Autorización:** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAMBUL S.A. celebrada el día cuatro de junio del dos mil seis, autoriza al doctor René Sánchez Coronel para que realice todo acto o gestión que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación de la presente Escritura Pública, hasta la correspondiente inscripción en los Registros Mercantiles que así se requieran y la actualización del Registro



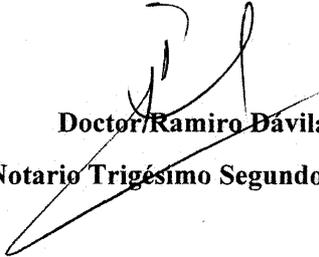
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor René Sánchez Coronel, abogado profesional afiliado al Colegio De Abogados de Quito con el numero cinco mil trescientos setenta y cuatro.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ELISA CATALINA ESTRELLA REYES

Elisa Catalina Estrella Reyes

C.C. 131135581-7


Doctor Ramiro Davila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón



Guayaquil, enero 26, 2006

Señorita
Elisa Catalina Estrella Reyes
Presente

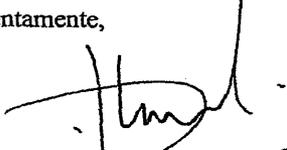
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAMBUL S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años. Reemplaza al señor Abogado Félix Pincay Calderón.

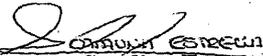
La compañía TAMBUL S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 14 de marzo del año 2002 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de julio de 2002, bajo el número 22.584 del Repertorio.

En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de TAMBUL S.A., y ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

Atentamente,


Dr. René Sánchez Coronel
PRESIDENTE AD HOC
CI. No. 170150590-9

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en la ciudad de Guayaquil el día 26 de enero de 2006, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TAMBUL S.A.


Elisa Catalina Estrella Reyes
CI. No. 171175581-7



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

88-0011 NUMERO 171155817 CEDULA

ESTRELLA REYES ELISA CATALINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO
 CUMBAYA PARROQUIA QUITO

ESTRELLA REYES ELISA CATALINA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17115581-7

ESTRELLA REYES ELISA CATALINA

14 DICIEMBRE 1976

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

03 E 268 02142

PICHINCHA/QUITO ACT. 76

CONZALEZ SUAREZ

ESTRELLA REYES ELISA CATALINA

ECUATORIANO***** E-11111111

CASADO JOSE LUIS CONSTANTE CASTRO

SUPERIOR ESTUDIANTE

HELENA BEATRIZ ESTRELLA REYES

QUITO 17/07/97

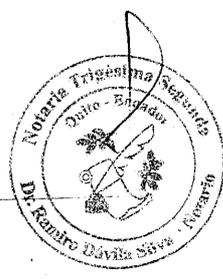
17/07/2007

0874655

NECESARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial Dr. Ramiro Davila Silva
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: tres folios (3) útiles

Quito, a 10 JUL. 2008

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.
CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2006

34039

Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil seis, a las 10:00, se halla reunida la única accionista de la compañía TAMBUL S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Chimborazo 418 y Clemente en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TAMBUL S.A., a la que concurre el señor Galo Honorato Orellana Peralta, en calidad de Presidente y Gerente General Subrogante de la accionista BEST HOME S.A., a nombre y como representante legal de esta Empresa propietaria de setecientos noventa y nueve acciones nominativas; y, el señor Robert Kilean Watson Fernández, propietario de una acción nominativa. Cada acción tiene un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma, presentado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Hallándose presente la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que la Junta resuelva por unanimidad.

Preside la Junta el señor William Manuel Bejarano González Presidente de la Empresa y actúa como Secretario, la Gerente General, señora Catalina Estrella Reyes. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se entregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de la única accionista, sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas:

1. CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.
2. CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.
3. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CATALINA ESTRELLA REYES, PARA REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.
4. AUTORIZAR AL DOCTOR RENÉ SÁNCHEZ CORONEL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.



La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.- Toma la palabra la Gerente General y mociona a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se proceda a realizar el cambio de domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, debido a que es necesario facilitar el funcionamiento adecuado de la misma.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acepta por unanimidad la moción de la Gerente General y resuelve realizar el cambio de domicilio de la Compañía TAMBUL S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y mociona la Reforma a los Estatutos Sociales, propuesta que es leída a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para su aprobación y que se adjunta a la presente.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acepta la moción de la Gerente General y resuelve realizar la Reforma del Capítulo Primero, Artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía Tambul S.A., en los siguientes términos:

"Artículo Cuarto: La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él"

TERCERO: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CATALINA ESTRELLA REYES, PARA REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.- El señor Galo Honorato Orellana Peralta somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se autorice expresamente a la Gerente General, Señora Catalina Estrella Reyes, tal y como lo disponen los Estatutos Sociales de la Compañía, para realice todos los trámites pertinentes para el cambio de domicilio y reforme los Estatutos de la Compañía TAMBUL S.A. según lo establecido en el primer y segundo punto del orden del día de la presente Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acepta y resuelve, por unanimidad, aceptar la moción realizada por el señor Galo Honorato Orellana Peralta y autoriza expresamente a la Gerente General de la Compañía para que realice el Cambio de Domicilio y las Reformas Estatutarias establecidas en el primer y segundo punto del orden del día.

CUARTO: AUTORIZAR AL DOCTOR RENÉ SÁNCHEZ CORONEL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBUL S.A.- Toma la palabra la Gerente General para pedir a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "TAMBUL S.A."
OTORGA: ELISA CATALINA ESTRELLA REYES. DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA, EN QUITO VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2006

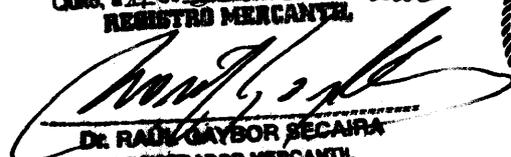


EL NOTARIO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Con fecha 07 de DICIEMBRE de 2006
a Fe. 3379 bajo número 3379 del REGISTRO
MERCANTIL Tomo BZ de fecha INSCRITA la
PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 14 de DICIEMBRE de 2006
REGISTRO MERCANTIL


DE RAMÓN GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



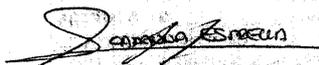
autorice expresamente al Doctor René Sánchez Coronel para la realización de todos los trámites legales pertinentes para proceder al Cambio de Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía TAMBUL S.A., según los términos que la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas previamente ha aprobado y autorizado.

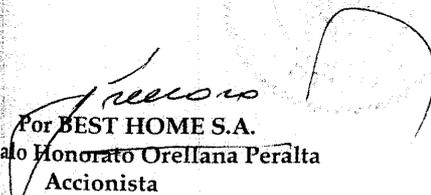
Cometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, esta procede a aceptar la moción de la Gerente General y autoriza expresamente al Doctor René Sánchez Coronel, para que realice todo acto o gestión legal necesaria ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, según los términos establecidos por la presente Junta, hasta la correspondiente inscripción en los Registros Mercantiles correspondientes y la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente Ad-hoc, decide aprobarla sin modificaciones.

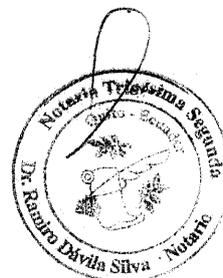
Se levanta la Sesión a las 13H00 firmando para constancia los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario.


William Manuel Bejarano González
Presidente


Catalina Estrella Reyes
Secretario


Por BEST HOME S.A.
Galo Honorato Orellana Peralta
Accionista


Robert Kilean Watson Fernández
Accionista





DOY FE:—Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.449 del 2.002, que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada Tambul S.A., otorgada en ésta Notaría, el 14 de marzo del 2.002, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.06-G-DIC-0007041, de fecha dos de Octubre del dos mil seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de QUITO; y, la reforma de estatutos de la compañía TAMBUL S.A.—Guayaquil, noviembre 15 del 2.006.

[Handwritten signature]



**AL. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL**

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 Taja (s) util (es)

Quito, a

- 4 DIC. 2006



**DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO**

[Handwritten signature]



NUMERO DE REPERTORIO: 60.112
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:37

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0007041, dictada el **2 de octubre del 2006**, por el **Intendente de Compañía de Guayaquil**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **TAMBUL S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Quito**, y **Reforma de Estatutos**, de fojas **142.426 a 142.444**, Registro Mercantil número **25.471**. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60112
LEGAL: , Monica Alcivar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobena

S

REVISADO POR *Sp.*



Zoila Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA